



# PROPOSICIÓN 113



## TÍTULO OFICIAL

### RESOLUCIÓN 1001 CONCURRENTE DEL SENADO UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE

PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO II DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA, AL AGREGAR LA SECCIÓN 36; RELACIONADA CON EL DERECHO DE VOTAR POR MEDIO DE UNA BOLETA ELECTORAL SECRETA CON RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN DE EMPLEADOS.

### TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Que sea resuelto por el Senado del Estado de Arizona, en acuerdo con la Cámara de Representantes:

1. Se propone que el artículo II de la Constitución de Arizona, sea enmendado al agregar la sección 36 como sigue si es aprobado por los votantes y ante la proclamación de la Gobernadora:

36. Derecho a boleta electoral secreta: representación de los empleados

SECCIÓN 36. EL DERECHO DE VOTAR POR MEDIO DE UNA BOLETA ELECTORAL SECRETA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS ES FUNDAMENTAL Y DEBERÁ SER GARANTIZADO CUANDO LA LEY LOCAL, ESTATAL O FEDERAL PERMITA O REQUIERA ELECCIONES, DESIGNACIONES O AUTORIZACIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DE EMPLEADOS.

2. El Secretario de Estado deberá presentar esta proposición a los votantes en la siguiente elección general como está dispuesto en el artículo XXI de la Constitución de Arizona.

### ANÁLISIS POR EL CONCILIO LEGISLATIVO

La Proposición 113 enmendará la Constitución de Arizona para garantizar el derecho fundamental de votar por medio de una boleta electoral secreta cuando la ley local, estatal o federal permita o requiera una elección, designación o autorización para la representación de empleados.

## ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 113

### Argumento a Favor de la Proposición 113

Estimado Contribuyente de Impuestos de Arizona,

En los Estados Unidos, para todas las elecciones que son impuestas por el Gobierno, se supone que la votación por medio de boleta electoral secreta es un derecho constitucional garantizado.

Por desgracia, radicales progresistas en el Congreso están tratando de inclinar el campo de juego a favor de los jefes sindicales obreros, que son sus aliados políticos más grandes. Ellos han introducido el llamado "Decreto de Elección Libre de los Empleados" (alias Revisión de Tarjeta), para negar a los trabajadores de los Estados Unidos el derecho a una votación por medio de boletas electorales secretas en las elecciones sindicales.

Si el Congreso elimina las elecciones por medio de la boleta electoral secreta para la representación de los empleados, los trabajadores ordinarios estarían sujetos a un aumento en las tácticas de intimidación por parte de los sindicatos laborales. Los jefes y organizadores sindicales podrían visitar a los empleados en el lugar de trabajo y en sus hogares y presionarlos para que acepten públicamente la representación sindical.

El resultado económico de perder las elecciones sindicales secretas sería imponer un aumento en los costos de mano de obra a las pequeñas empresas. Los salarios decentes y los aumentos salariales provienen de una mayor productividad, no de la coacción sindical respaldada por el gobierno. Como el jaleo sindicato-gobierno no hace cosa alguna para aumentar la productividad, sólo puede dar a algunos trabajadores salarios más altos al poner a otros trabajadores en la línea de desempleo.

Por favor lea el texto de la Proposición 113—es muy corto, y muy importante.

Al votar SÍ a la Proposición 113, los ciudadanos de Arizona consagrarán nuestro derecho de la votación por medio de boleta electoral secreta en la Constitución de Arizona. Por lo tanto crearemos un obstáculo judicial a los esfuerzos de los radicales en el Congreso, y pondremos a los radicales sobre aviso de que los arizonenses apoyan la libertad de trabajador.

Para más ideas sobre cómo mejorar la libertad y proteger la libre empresa, comuníquese con el grupo en Arizona de Americans for Prosperity, en [www.aztaxpayers.org](http://www.aztaxpayers.org), (602) 478-0146 ó [tomjenney@cox.net](mailto:tomjenney@cox.net).

**Tom Jenney, Director de Arizona, Americans for Prosperity, Phoenix**

La Organización Farm Bureau Apoya Un Voto "Sí" a la Proposición 113

Argumentos en contra de la votación por medio de boleta electoral secreta pueden ser girados durante todo el día, pero no se puede negar el daño potencial de la coerción si vamos a alejarnos de ella. La votación por medio de una boleta electoral secreta debería ser sacrosanta.

**Kevin G. Rogers, Presidente, Arizona Farm Bureau Federation, Gilbert**

*Pagado por AG-PAC of Arizona Farm Bureau*

**James W. Klinker, Oficial Administrativo en Jefe, Arizona Farm Bureau Federation, Gilbert**

### Proteja Su Derecho a Una Boleta Electoral Secreta

El derecho a votar por medio de una boleta electoral secreta es una libertad fundamental garantizada a todos los estadounidenses. Por desgracia, ciertos intereses especiales están gastando millones de dólares en un esfuerzo por despojar a los norteamericanos de este derecho.

La Proposición 113 simplemente garantiza que todos los arizonenses podrán votar por medio de una boleta electoral secreta en cualquier elección sindical. Esta medida representa la base de la democracia estadounidense y es una reacción directa a los intentos a nivel federal de aprobar la legislación llamada 'revisión de tarjeta' que socavaría esa libertad fundamental.

Una votación por medio de boleta electoral secreta asegura que los arizonenses puedan votar segura y libremente por el representante de su elección sin intimidación. Es imperativo que protejamos esta libertad básica y la voz del ciudadano individual. Con

PROPOSICIÓN 113

esta enmienda constitucional en su lugar, los votantes no temerán represalias por emitir su voto de una manera u otra, alentando por lo tanto a más arizonenses a ejercer esta libertad básica.

Es por estas razones que le instamos para que VOTE SÍ a la Proposición 113.

**Glenn Hamer, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, The Arizona Chamber of Commerce & Industry, Phoenix**  
Pagado por Arizona Chamber of Commerce & Industry

**Reginald M. Ballantyne III, Presidente de la Mesa Directiva, The Arizona Chamber of Commerce & Industry, Phoenix**

Durante más de medio siglo, las elecciones en el lugar de trabajo han asegurado el votar sin temor a la intimidación ni represalias. La votación por medio de boleta electoral secreta ha garantizado que la decisión del votante sea solamente suya y que nadie se vea obligado a emitir una boleta electoral con la cual él o ella esté en desacuerdo.

Los ciudadanos de todo el mundo envidian nuestra capacidad de elegir nuestra representación política, profesional y de empleo sin supervisión por aquellos que tienen intereses creados. Ahora el Congreso, a instancias de los Grandes Laboristas, está tratando de deshacer esta tradición verdadera y probada. La intimidación de los votantes está mal, ya sea que provenga de un jefe sindical o del jefe del empleado. Con una votación por medio de boleta electoral secreta, usted es el jefe. Por eso es importante que este privilegio sea resaltado a través de esta enmienda constitucional para garantizar a los empleados de Arizona el derecho a una votación por medio de boleta electoral secreta en el lugar de trabajo.

Le exhortamos para que vote "Sí" a la proposición.

**Mary Ann Miller, Presidente y Oficial Ejecutiva en Jefe, Tempe Chamber of Commerce, Tempe**

**Steven Bauer, Presidente de la Mesa Directiva, Tempe Chamber of Commerce, Tempe**

**Glenn Hamer, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Arizona Chamber of Commerce & Industry, Phoenix**

**Stephen Macías, Presidente de la Mesa Directiva, Arizona Manufacturers Council, Arizona Chamber of Commerce & Industry, Phoenix**

**Mya Beckley, Presidente de la Mesa Directiva, Prescott Chamber of Commerce, Prescott**

**David C. Maurer, Oficial Ejecutivo en Jefe, Prescott Chamber of Commerce, Prescott**

**Garold L. Clark, Presidente de la Mesa Directiva, Tucson Metropolitan Chamber of Commerce, Tucson**

**John C. Camper, Presidente, Tucson Metropolitan Chamber of Commerce, Tucson**

**Marnie L. Uhl, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Prescott Valley Chamber of Commerce, Prescott Valley**

**Chris Kykno, Presidente de la Mesa Directiva, Prescott Valley Chamber of Commerce, Prescott Valley**

**Todd Sanders, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Greater Phoenix Chamber of Commerce, Phoenix**

**Steve Wheeler, Presidente de la Mesa Directiva, Greater Phoenix Chamber of Commerce, Phoenix**

**Connie Wilhelm, Presidente y Oficial Ejecutiva en Jefe, Home Builders Association of Central Arizona, Scottsdale**

**Tom Davis, Presidente de la Mesa Directiva, Home Builders Association of Central Arizona, Scottsdale**

**Jim Vogt, Presidente de la Mesa Directiva, Glendale Chamber of Commerce, Glendale**

**Dan Rinehort, Presidente, Glendale Chamber of Commerce, Glendale**

**Julie Pastrick, Presidente y Oficial Ejecutiva en Jefe, Flagstaff Chamber of Commerce, Flagstaff**

**Gary Seley, Presidente de la Mesa Directiva, Flagstaff Chamber of Commerce, Flagstaff**

**Robert M. Childs, Presidente, Green Valley Sahuarita Chamber of Commerce, Green Valley**

**Jim Di Giacomo, Director Ejecutivo, Green Valley Sahuarita Chamber of Commerce, Green Valley**

**Nathan Schaus, Miembro de la Mesa Directiva, Buckeye Valley Chamber of Commerce, Buckeye**

**Mike Nalker, Miembro de la Mesa Directiva, Buckeye Valley Chamber of Commerce, Buckeye**

**Terri Kimble, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, East Valley Chambers of Commerce Alliance; Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Ahwatukee Foothills Chamber of Commerce, Phoenix**

**Charles Thompson, Presidente de la Mesa Directiva, East Valley Chambers of Commerce Alliance, Phoenix**

**Kathryn Miller, Presidente de la Mesa Directiva, Apache Junction Chamber of Commerce, Apache Junction**

**Dan Creed, Presidente de la Mesa Directiva, Ahwatukee Foothills Chamber of Commerce, Phoenix**

**Charlie Deaton, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Mesa Chamber of Commerce, Mesa**

**Tom Rhodes, Presidente de la Mesa Directiva, Mesa Chamber of Commerce, Mesa**

**JW Rayhons, Presidente de la Mesa Directiva, Gilbert Chamber of Commerce, Gilbert**

**Larry Johnson, Oficial Ejecutivo en Jefe, Apache Junction Chamber of Commerce, Apache Junction**

**Chris Clark, Miembro de la Mesa Directiva, Queen Creek Chamber of Commerce, Queen Creek**

**Monica O'Toole, Miembro de la Mesa Directiva, Queen Creek Chamber of Commerce, Queen Creek**

**Kathleen A. Tilque, Presidente y Oficial Ejecutiva en Jefe, Gilbert Chamber of Commerce, Gilbert**

**Jaime Natividad, Presidente de la Mesa Directiva, Chandler Chamber of Commerce, Chandler**

**Angela Creedon, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Chandler Chamber of Commerce, Chandler**

*Pagado por Tempe Chamber of Commerce*

La alianza Arizona Tourism Alliance insta a los votantes de Arizona para que voten SÍ a la Proposición 113.

El principio de la votación en privado por medio de boletas electorales secretas tiene una larga y preciada historia en los Estados Unidos. Se ha empleado para proteger tanto la voluntad de la mayoría como los derechos de la minoría.

Siempre hemos empleado la votación por medio de boletas electorales secretas en nuestras elecciones federales, estatales y locales, dando a los votantes privacidad para tomar sus propias decisiones personales sin preocupación acerca de cualquier tipo de retribución o reacción de quienes podrían estar en desacuerdo con su decisión.

Fue empleada después de la guerra civil para proteger los derechos de voto de los esclavos recientemente emancipados y desde entonces ha sido un sello distintivo de la protección de nuestros derechos civiles.

La Proposición 113 no hará la sindicación más difícil de lo que es ahora. Nada en esta propuesta está eliminando cualesquiera derechos o privilegios que permitirían a los empleados seleccionar correctamente la representación sindical. De hecho conserva el proceso que actualmente existe y ha estado en existencia durante muchas décadas.

Más bien protegerá a los empleados de cualquier presión indebida, ya sea real o percibida, que pueda aplicarse en el proceso de la toma de decisiones de la sindicalización. Y del mismo modo protegerá a los empleadores contra la sindicalización a través de la intimidación – algo que podría agregar gastos innecesarios al costo de hacer negocios y realmente resultar en la pérdida de empleos en el futuro. Una votación por medio de boleta electoral secreta protege a todos y proporciona un campo de juego nivelado con las mismas oportunidades de comunicación por parte de todos.

El proceso para determinar si se va a establecer un sindicato en Arizona tiene una larga y establecida historia. Este proceso, sin duda, no está descompuesto, ni requiere mantenimiento preventivo. Si no está descompuesto, ciertamente no necesita ser “compuesto”.

Preservemos nuestros derechos y mantengamos viable el proceso de sindicación existente votando SÍ a la Proposición 113.

**Jos Anshell, Secretario, Arizona Tourism Alliance, Phoenix**

**Deborah Johnson, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe, Arizona Tourism Alliance, Phoenix**

*Pagado por Arizona Tourism Alliance*

En la actualidad, el proceso de elección para organizar un lugar de trabajo es garantizado por la ley federal y administrado por la Junta Nacional de Relaciones Laborales. Asegura que ni un sindicato ni un empleador puedan coaccionar, acosar o refrenar a los empleados en el ejercicio de su derecho de elegir si desean o no apoyar al sindicato. La elección de cada empleado se realiza en la intimidad de una cabina de votación, sin el empleador ni el sindicato sabiendo cómo ha votado cualquier individuo.

Sin embargo, los sindicatos están aumentando sus esfuerzos para forzar el reconocimiento sindical en pequeñas empresas fuera del proceso protegido de boletas electorales secretas. El uso de los llamados ‘acuerdos de revisión de la tarjeta’ se ha convertido en un componente crítico de la estrategia de organización de los sindicatos, ya que éstos han luchado durante años para ganar elecciones en el lugar de trabajo del sector privado.

La Proposición 113 ayudará a asegurar que las orgullosas tradiciones del derecho al trabajo de Arizona sean honradas mientras que se protegen los derechos fundamentales de voto de nuestros ciudadanos y trabajadores. La federación nacional de negocios independientes National Federation of Independent Business cree que la Proposición 113 proporcionará a nuestros atribulados motores esenciales de creación de empleo, nuestras pequeñas empresas, el apoyo constitucional necesario para detener en las fronteras de nuestro estado el engañosamente titulado Decreto de Elección Libre de los Empleados (EFCA por sus siglas en inglés) o a otros esfuerzos por la puerta trasera para imponer la ‘revisión de la tarjeta’ en Arizona.

Los propietarios de pequeños negocios de Arizona apoyan firmemente la aprobación de la Proposición 113. En una encuesta en julio de la federación NFIB/Arizona, 7,500 miembros encontraron 83 por ciento a favor de la proposición Salve a Nuestra Boleta Electoral Secreta contra menos del 10 por ciento oponiéndola.

Los esfuerzos del Congreso como la ‘revisión de la tarjeta’ son un atentado contra la libre empresa con el potencial de dañar permanentemente la economía de Arizona. Las protecciones de la Proposición 113 serán un valioso escudo para que los trabajadores se defiendan contra las reglas federales que exigen que los empleadores sucumban a la sindicalización forzada sin primero realizar una elección de los empleados por medio de boletas electorales secretas.

Las pequeñas empresas instan a los arizonenses para que voten "SÍ" a la Proposición 113 para Salvar Nuestra Boleta Electoral Secreta.

**Farrell Quinlan, Director Estatal, National Federation of Independent Business – Arizona, Phoenix**

**Michael A. Crowe, Presidente de la Mesa Directiva, Leadership Council, National Federation of Independent Business – Arizona, Phoenix**

*Pagado por National Federation of Independent Business - Arizona*

**ARGUMENTOS “A FAVOR” DE LA PROPOSICIÓN 113**

**ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 113**

Los arizonenses se merecen votar en las medidas de la boleta electoral que sean directas y honestas acerca de lo que hacen. Por desgracia, la Proposición 113 es otra medida engañosa en la boleta electoral que pretende defender nuestros valores arizonenses de libertad y justicia mientras realmente los capitula. Los oficiales ejecutivos en jefe corporativos que respaldan esta proposición desean mantener un sistema que pone a los empleados hasta el fondo y silencia su voz en el trabajo. Vote NO a la Proposición 113 y mantenga a Arizona libre y justa.

Los arizonenses se merecen su opinión con respecto a los asuntos a los que se enfrenta su estado, como cómo volveremos a traer buenos empleos y educación de calidad a Arizona. En lugar de ello, el liderazgo republicano envió a los votantes la engañosa y carente de sentido Proposición 113. Esta proposición casi no tendría efecto alguno sobre la inmensa mayoría de los arizonenses. Por lo contrario, este ataque sobre sus derechos protegidos en el trabajo pondría al estado de Arizona de frente con un pleito legal que costará dinero de los contribuyentes de impuestos. Al decir NO a la Proposición 113, podemos salvar nuestros limitados recursos para cosas importantes como más maestros y oficiales de policía. También diremos NO a las medidas más engañosas, anti-laborales de la boleta electoral como la Proposición 113.

Los arizonenses se merecen medidas en la boleta electoral que nos pidan decidir sobre cuestiones reales — no sólo que desempeñen un papel en un truco publicitario de un grupo corporativo. Los patrocinadores de esta medida en la boleta electoral hasta admiten que tendría poco efecto real en Arizona, pero usarían este voto para promover alguna agenda nacional suya. La Proposición 113 es simplemente un truco publicitario a expensas de los contribuyentes de impuestos que no tiene cabida en nuestra democracia. Vote NO a la Proposición 113 y mantenga a Arizona libre y justa.

**Martin Murphy, Presidente, Arizona AFL-CIO, Phoenix**

**Rebekah Friend, Secretaria y Tesorera, Arizona AFL-CIO, Phoenix**

*Pagado por Arizona AFL CIO*

Exhorto a los Votantes de Arizona para que voten NO a la Proposición 113.

La Proposición 113 es un gran engaño a los votantes de Arizona que desperdiciará nuestros dólares de impuestos en beneficio de oficiales corporativos en jefe de fuera del estado. No beneficia a nuestro estado, ni a nuestra economía.

Esta proposición está siendo impulsada por un grupo empresarial cabecilla para promover su agenda nacional. Este grupo se está aprovechando del proceso de referéndum de Arizona para sus fines políticos.

Los retos legales inevitables, a este referéndum claramente inconstitucional, le costará a Arizona considerables cantidades de dólares de impuestos en un momento de recursos limitados. Necesitamos estar trabajando en arreglar nuestras escuelas y atraer empleos a nuestro estado.

Estas mismas personas han gastado millones atacando a nuestras buenas escuelas públicas y desgarrando la red de seguridad que apoya a las familias de Arizona durante tiempos económicos difíciles.

¿Por qué están atacando oficiales ejecutivos en jefe su capacidad de hacer que se escuche su voz en el trabajo? Ellos quieren hacer que sea más difícil para usted negociar la seguridad en el empleo, condiciones de trabajo seguras, y salarios decentes.

No deje que los jefes corporativos de fuera del estado derrochen nuestros dólares de impuestos y arrastren a Arizona a su conspiración política. Proteja sus derechos, VOTE NO a la PROPOSICIÓN 113.

**Roman W. Ulman, Jubilado, Mesa**

La Proposición 113 es una medida anti-empleados en la boleta electoral que limitaría los derechos de los trabajadores y su capacidad de organizar una voz colectiva mediante la formación de un sindicato. Los trabajadores de Arizona deberían poder decidir si quieren formar un sindicato. Esta decisión debe ser sólo suya y no de sus empleadores.

La asociación Arizona Education Association le pide que usted vote NO a la Proposición 113.

Los trabajadores de Arizona se merecen una oportunidad justa para determinar si desean organizarse o no. Tienen el derecho de tomar esta decisión libres de acosamiento por parte del empleador, demoras y otras tácticas injustas comúnmente practicadas.

No se deje engañar por el título engañoso de esta proposición. Bajo la ley federal actual, un empleador puede optar por solicitar una elección por medio de boletas electorales secretas de los trabajadores, aún si más del 50 por ciento de los trabajadores solicitan representación sindical. El empleador también puede optar por aceptar al Sindicato como representante de los trabajadores sin el tiempo y los gastos de una elección.

La Proposición 113 requeriría una elección, aún si 100 por ciento de los trabajadores solicitaran representación sindical. La Proposición 113 requeriría una elección por parte de los trabajadores, aún si el empleador está de acuerdo en que no es necesaria una elección. El requerir una elección bajo estas circunstancias es una pérdida innecesaria de tiempo y dinero tanto para los negocios como para los empleados.

Los arizonenses pueden derrotar la Proposición 113 y aún utilizar una votación por medio de boleta electoral secreta. Las elecciones por medio de una boleta electoral secreta a menudo son parte del proceso actual para formar un sindicato; sin embargo, este proceso electoral puede ser manipulado por el empleador, quien puede despedir, intimidar o de otra forma tratar injustamente a los trabajadores con el fin de influenciar el resultado de una elección.

A nombre de 31,000 maestros y empleados de escuelas públicas de a través del estado, la asociación AEA le pide que vote NO a la Proposición 113.

**Andrew Morrill, Presidente, Arizona Education Association, Phoenix**

**Joe Thomas, Vicepresidente, Arizona Education Association, Phoenix**

*Pagado por AEA Education Improvement Fund*

La Proposición 113 es engañosa y debería ser rechazada por los votantes. Los trabajadores sindicalizados y los trabajadores no sindicalizados deberían sentirse ofendidos por los intereses egoístas de la Legislatura del Estado de Arizona, "devolviéndoles el favor" a sus patrocinadores corporativos produciendo este mal concebido referéndum. A pesar de las interpretaciones de los medios de comunicación, los trabajadores de Arizona ya tienen la libertad de elegir si desean o no unirse a un Sindicato. De hecho, la legislación propuesta en Washington no elimina la decisión de realizar una elección por medio de boleta electoral secreta para formar un Sindicato. Actualmente, es el empleador quien toma la decisión y crea las barricadas, para llevar a cabo esa elección. Si es aprobada, la legislación propuesta de Washington pondría la decisión de realizar una elección por medio de boletas electorales secretas en las manos de los trabajadores. Contrastando a esos empleadores y asociaciones que se verán afectados por este referéndum estatal, el número de empleadores que son signatarios con el sindicato IBEW en Arizona está creciendo. Estos son los empleadores que deberían ser elogiados por nuestros Representantes del Estado por su ciudadanía corporativa. Estos empleadores no sólo pagan salarios justos por el trabajo justo en una jornada, sino que proveen prestaciones médicas familiares pagadas, seguridad para la jubi-

lación, y gastan, como industria, más de \$1,000,000 de dólares de inversión privada, cada año, proporcionando capacitación a su fuerza de trabajo. Usted no encontrará estas disposiciones con cualquier empleador o asociación no sindicalizados. Los Sindicatos de la Construcción, en particular, no sólo representan a los trabajadores, sino que brindamos valor general al cliente al trabajar con nuestros socios empleadores para mejorar la eficiencia en la construcción y la capacitación para nuevas innovaciones en tecnología. Así que, en comparación, tenemos una industria representada por un sindicato proporcionando valor y soluciones a un creciente y evolvente mercado de la construcción; y los Legisladores del Estado, con todo el poder y el dinero, no tienen nada para contribuir excepto por llamar a los representantes sindicales "matones" ... ¿¿En verdad?? ¿Eliminaron ellos todos los espejos en sus vidas personales?

**Shawn Hutchinson, Peoria**

Declaración contra la Proposición 113 ("Boleta Electoral Secreta" para la representación de los trabajadores)

Proteja sus derechos en el lugar de trabajo votando contra la Proposición 113. Los arizonenses trabajadores saben que Proposición 113 es una iniciativa engañosa en la boleta electoral que haría más difícil para los trabajadores ejercer su derecho a organizarse. La proposición llamada "boleta electoral secreta" hace que las elecciones sindicales sean menos justas y permite a empleadores sin escrúpulos interrogar y amenazar a los trabajadores. Ahora más que nunca, necesitamos asegurar que todos los trabajadores de Arizona tengan derecho de ganarse un salario para vivir y tengan condiciones seguras de trabajo. Permitir a los trabajadores el derecho de organizarse ayuda a todos los trabajadores de Arizona mediante el establecimiento de salarios imperantes más altos y estándares en el lugar de trabajo. Adopte una postura a favor de las prácticas justas de organizarse y vote NO a la Proposición 113.

**Ann Wallack, Presidente de la Mesa Directiva, Maricopa County Democratic Party, Phoenix**

*Pagado por Maricopa County Democratic Party*

**Los Votantes de Arizona Deberían Decir No a la Proposición 113**

La gente de Arizona se merece una opción libre y justa para formar un sindicato en su lugar de trabajo. Sin embargo, la Proposición 113, intenta acallar las voces de los arizonenses trabajadores y pone al fondo los intereses de los empleados. Vote NO a la Proposición 113, y mantenga a Arizona libre y justa.

Durante esta recesión, los arizonenses necesitan la seguridad en el empleo, el cuidado asequible de la salud y los mejores salarios que pueden proporcionar los empleos sindicalizados. La Proposición 113 ataca su seguridad económica al establecer un sistema que beneficia a los empleadores y perjudica a los arizonenses trabajadores. Durante casi cincuenta años, el Congreso ha fallado en corregir nuestra ley federal laboral, y ahora oficiales ejecutivos en jefe corporativos quieren hacer las cosas aún peores. Esto prohibiría la inscripción de la mayoría, una forma justa y democrática de formar un sindicato que ha sido utilizada a través de los Estados Unidos durante décadas. Vote NO a la Proposición 113 y mantenga a Arizona libre y justa.

En una elección verdaderamente democrática, ambos lados deberían poder expresar sus opiniones y los votantes deberían ser libres de coerción. Pero bajo el mandato de la Proposición 113, de las llamadas "elecciones por medio de boleta electoral secreta", los empleadores tienen la habilidad de retrasar la votación durante meses y meses, dándoles más oportunidades de intimidar a los empleados y silenciar a partidarios del sindicato. Ningún trabajador tiene una elección libre y justa cuando la administración ha amenazado con cerrar el lugar de trabajo o recortar salarios si gana el sindicato. Vote NO a la Proposición 113 y dígame a los oficiales ejecutivos en jefe que los arizonenses quieren y se merecen una elección libre y justa para formar un sindicato en sus lugares de trabajo.

**Linda Hatfield, Presidente de la Mesa Directiva, Pima Area Labor Federation, Tucson**

*Pagado por Pima Area Labor Federation, AFL CIO*

**David García, Vicepresidente de la Mesa Directiva, Pima Area Labor Federation, Tucson**

**Dígale NO a las Engañosas Medidas en la Balota Electoral. Dígame NO a la Legislación de Intereses Especiales. Vote NO a la Proposición 113.**

La Proposición 113 es otro esfuerzo por la legislatura para engañar a los votantes para promulgar un cambio constitucional que sirve a los cabilderos derrochadores y a sus clientes, no al pueblo de Arizona. Cubiertos bajo un velo secreto de un argumento falso de que las elecciones por medio de boleta electoral secreta se encuentran bajo ataque, esta enmienda constitucional perpetuaría el sistema actual que permite a la administración retrasar repetidamente las elecciones sindicales mientras que intimidan a los trabajadores y que para siempre evitan que los trabajadores elijan cualquier otro método para formar un sindicato. No satisfechos con la legislación para sacarlos de apuros sin compromisos y de interés especial interminable que permite a sus clientes evitar pagar impuestos, los cabilderos de gran dinero desean que los votantes apilen el mazo aún más a favor de clientes de gran dinero. Ellos cortejan a nuestros legisladores, llevándolos a beber y comer en exclusivos palcos en prestigiosos eventos deportivos. ¿Nos podemos maravillar por qué la legislatura está demasiado feliz de colocar legislación engañosa de interés especial como ésta en la boleta electoral?

Si los patrocinadores de esta medida piensan que los votantes deberían apoyar la Proposición 113, deberían de haberse molestado y gastado para obtener las firmas de los votantes para una iniciativa de los ciudadanos. En lugar de ello, nuestros legisladores se doblegaron a los grupos nacionales de interés que están promoviendo esta medida a través de todo el país y eligieron ahorrarles cientos de miles de dólares al referir esta medida directamente a la boleta electoral. Hasta cuestan a los arizonenses miles de dólares necesarios para que una sesión legislativa especial la ponga en la boleta electoral. Los trabajadores deberían tener la libertad de elegir si se desean organizar y cómo desean organizarse. No necesitamos una enmienda constitucional que prohíba todos menos un método de organizarse – el tipo que intereses especiales desean manipular. Instamos a los votantes para que rechacen la Proposición 113.

**Michael J. Valder, Presidente, Arizona Advocacy Network, Phoenix**

*Pagado por Arizona Advocacy Network*

**Eric Ehst, Tesorero, Arizona Advocacy Network, Phoenix**

ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 113

**PROPOSICIÓN 113 ~ FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL**

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

**PROPOSICIÓN 113**

**ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN PROPUESTA POR LA  
 LEGISLATURA RELACIONADA CON EL DERECHO DE VOTAR  
 POR MEDIO DE UNA BOLETA ELECTORAL SECRETA CON  
 RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN DE EMPLEADOS  
 [SCR 1001]**

<p><b><u>UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTES</u></b>                  PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO II DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA, AL AGREGAR LA SECCIÓN 36; RELACIONADA CON EL DERECHO DE VOTAR POR MEDIO DE UNA BOLETA ELECTORAL SECRETA CON RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN DE EMPLEADOS.</p>
<p><b><u>TÍTULO DESCRIPTIVO</u></b>                  GARANTIZA EL DERECHO BAJO LA LEY ESTATAL DE LOS INDIVIDUOS A VOTAR POR MEDIO DE BALOTA ELECTORAL SECRETA CUANDO LA LEY LOCAL, ESTATAL, O FEDERAL PERMITA O REQUIERA ELECCIONES, DESIGNACIONES O AUTORIZACIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DE EMPLEADOS.</p>

Un voto “sí” deberá tener el efecto de garantizar el derecho de los individuos bajo la ley estatal para votar por medio de boletas electorales secretas en elecciones, designaciones o autorizaciones para la representación de los empleados (incluyendo sindicatos y organizaciones de empleados).	<b>SÍ</b> <input type="checkbox"/>
Un voto “no” deberá tener el efecto de mantener la ley actual relacionada con el voto secreto.	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL PARA LA PROPOSICIÓN 113